

Quillota, 31 Dic. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: **13268** /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **VERGARA RUBIO JUAN ANGEL**, RUT N°: **7450258-K**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 237695-4**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **RAMON FREIRE N° 1444** ;
2. Memorándum N°1443 de fecha 26 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 73 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1561 de 27 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 237695-4 **RUT:** 7450258-K **NOTA N°:** 001106/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERGARA RUBIO JUAN ANGEL

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
237695-4	20152S-00	7450258-K	Girado	\$ 81.041
237695-4	20161S-00	7450258-K	Girado	\$ 77.716
237695-4	20162S-00	7450258-K	Girado	\$ 73.152
237695-4	20171S-00	7450258-K	Girado	\$ 69.546
237695-4	20172S-00	7450258-K	Girado	\$ 65.049
237695-4	20181S-00	7450258-K	Girado	\$ 63.945
237695-4	20182S-00	7450258-K	Girado	\$ 59.123
237695-4	20191S-00	7450258-K	Girado	\$ 55.086
237695-4	20192S-00	7450258-K	Girado	\$ 50.455

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N°73 /2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.ORD:73/2019 COBRANZAS**



FERNANDO GARCIA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADOPTÉ la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótase, comuníquese dese cuenta.



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/FGC/LCO/cdl

4